

ASAMBLEA GENERAL 2016: REFLEXIONES Y ACUERDOS EN RELACIÓN A LOS MANDATOS DEL CEAAL

Los Mandatos de Asamblea

Asumida la realidad compleja y diferenciada, revisamos los mandatos del CEAAL, el propósito es hacer un balance crítico y propositivo, reconociéndonos en lo que somos, hemos hecho o dejado de hacer y qué es lo que aspiramos. Para ello se propuso una ruta metodológica con tres momentos:

- i) Presentación del informe colegiado de la directiva del CEAAL en el periodo que culmina,
- ii) Lectura de los acuerdos de la Asamblea intermedia realizada en Quito 2014,
- iii) Reflexión y aportes en torno a tres preguntas:
 - a. Los avances y limitaciones en el cumplimiento de los mandatos,

- b. El análisis de los factores que han podido influir en esos avances y limitaciones,
- c. En relación a las propuestas, identificar los énfasis que aparecen como desafíos.

Para hacer rico el intercambio se formaron seis grupos de trabajo integrado por personas de los diversos países y regiones, así como de las diferentes redes y grupos de trabajo, quienes siguieron la ruta metodológica propuesta dando como resultado un informe que fue presentado en la plenaria informativa.

La sistematización de los informes permitió identificar en cada mandato las ideas centrales, los consensos y los temas a profundizar como se puede ver a continuación.

Mandato Político Programático

“Fortalecer el sentido político de la práctica del CEAAL, articulado a la construcción de un proyecto emancipador, contra-hegemónico, entendido como proceso permanente de construcción de poder y la convergencia con movimientos sociales y políticos y otros sujetos colectivos que pugnan por proyectos socio-político emancipador (sic!). Ligada a la reflexión de la EP en la construcción de paradigmas, recreando la Educación Popular desde el Sur como referente epistemológico, político y pedagógico para definir los sentidos de la emancipación”.



Ideas centrales

- Afirmar decisión de ser movimiento de Educación Popular en articulación con movimientos sociales.
- Desde nuestra opción política pedagógica transformadora, crítica y emancipadora.
- Orientada a fortalecer proyectos y movimientos sociales y políticos emancipadores frente al sistema capitalista, colonial y patriarcal: repolitizar todas nuestras prácticas.
- Procurando unidad y consensos, reconociendo la pluralidad y diferencias al interior del CEAAL.
- Avanzar en acciones que posibiliten superar toda discriminación (género, racial, étnica, generacional...) e incorporar sus aportes, potencias.

Consensos

- Lectura y análisis permanente del contexto, en particular de los movimientos sociales.
- Fortalecer alianzas y articulaciones con movimientos sociales y otros actores colectivos, desde agendas consensuadas y coherentes con la Educación Popular.

- Retomar y dar centralidad a la formación, dimensión propia de y desde la Educación Popular.
- Intensificar el diálogo e intercambio de saberes y capacidades entre los centros del CEAAL.
- Afianzar producción de conocimiento y pensamiento (desde sistematización y otras metodologías).
- Avanzar en diálogo y renovación generacional.

Puntos a profundizar

- Falta precisar y ahondar una reflexión mayor sobre el contexto que vivimos y sus desafíos concretos. También necesitamos seguir profundizando en ¿Qué significa entendernos como movimiento?, ¿Somos Movimiento Social? ¿Qué implica ser un movimiento de educadores y educadoras?, ¿Cómo articularnos con otros movimientos y procesos organizativos? ¿Con cuáles?
- Seguir conceptualizando, de cara a las nuevas realidades, algunas de las categorías propias del discurso de la Educación Popular: política, poder, opresión, democracia.





- Necesidad de formular y llevar a cabo una estrategia de formación: Hacer un mapeo de los procesos ya existentes, reconocer los desafíos actuales en y desde la complejidad y diversidad de realidades.

Mandato Orgánico

Ideas centrales

- Derivado a partir de las aspiraciones (mandatos) políticas programáticas y de seguir construyéndonos —como CEAAL— en tanto movimiento de educadores y educadoras populares, se ve la necesidad de establecer nuevas formas orgánicas acordes con esas aspiraciones y con los desafíos de los actuales contextos.
- La conducción de CEAAL no debería expresar una suma de individualidades que ocupan diversos cargos, sino la constitución de un equipo de trabajo (en tanto equipo de coordinación) donde se encuentren representadas todas las regiones cuyas funciones sean las de coordinación de forma participativa, horizontal y descentralizada de las acciones estratégicas, políticas y administrativas de CEAAL, que se dan a nivel regional, nacional y local.
- Es preciso generar estrategias que construyan una trama de acciones y prácticas políticas-pedagógicas de las organizaciones afiliadas y que fortalezcan la membresía.

Consensos

- Se visualiza que lo más acorde con lo anterior, reconociendo la importancia de la diversidad que hoy tiene el CEAAL en su composición, es constituir como ámbito de conducción estratégica, un equipo de coordinación que en su integración contenga la diversidad regional.
- Se reconoce la efectividad y potencia de la noción y práctica de trabajo en “equipo” vs. la noción y prácticas de trabajo cumpliendo las funciones de acuerdo a “cargos” preestablecidos. Esta composición de “equipo” no diluye las responsabilidades, sino que éstas se establecen en función de los mandatos. Dentro de ese equipo se diferencia una función de secretaria ejecutiva o coordinación general.
- Se validan las regiones y colectivos nacionales, ubicando allí (aunque no únicamente) una importante potencialidad del CEAAL para su construcción movimientista y de animación de la membresía.
- A nivel de la Coordinación Regional se establece la importancia estratégica que este ámbito posee para establecer Alianzas políticas.
- Asimismo se valida la importancia de los Grupos de Trabajo; se debe procesar una evaluación de los grupos actuales, como los de Incidencia en Política Educativa, Educación



Democracia y Paz, Economía Solidaria, Programa Latinoamericano de Apoyo a la Sistematización, Movimientos Sociales; se propone organizar los GT como grupos flexibles que tengan vigencia en función de responder a necesidades concretas y un plan de trabajo consecuente con los mandatos político-programáticos. En todos los casos se enfatiza la necesidad de darle seguimiento tanto en su validez temática como en la importancia de establecer agendas y de arribar a productos específicos.

- Se visualiza la importancia de transitar con plazos de un semestre hacia esa nueva forma orgánica, a través de un proceso participativo que incorpore al ejecutivo saliente y al entrante, que promueva y recoja un debate y propuestas en los colectivos nacionales y regionales.



- Se exploran y se visualizan esas nuevas formas organizativas en nuevos esquemas y modos de expresión saliendo de esquemas jerárquicos y diferenciales (la diversidad de dibujos y gráficos presentados, dan cuenta de ello: redes, movimiento en espiral).
- Este proceso tiene que derivar en modificaciones estatutarias que den cuenta de la nueva forma orgánica lo cual se podría verificar en la próxima asamblea intermedia.

Temas a profundizar

- Organizar un proceso de tránsito entre el actual esquema orgánico y el que se propone establecer, en el lapso de los próximos seis meses. El Comité Directivo propuso realizar una consulta a los colectivos en los próximos tres meses, que sea recogida y procesada entre la directiva anterior y la nueva para operacionalizar la transición y transferencia de responsabilidades entre las Secretarías.
- Explorar y debatir en regiones y colectivos nacionales cuál/es son las conformaciones regionales y las modalidades conducción/animación/representación de esos ámbitos (modalidades colegiadas, tiempos, etc.) acordes a las nuevas membresías y nuevos desafíos. Recoger las propuestas presentadas en los documentos de los colectivos nacionales y en las relatorías de los seis grupos de trabajo de esta Asamblea.

Mandato financiero

“Contar con una gestión y manejo financiero coherentes con los planteamientos políticos del CEAAL, así como una estrategia de sostenibilidad acorde a sus postulados”.
“Contar con política financiera en el CEAAL para diversificar las fuentes de financiamiento de forma de velar por la autonomía de CEAAL”.

“Establecer mecanismos diversos de participación en la gestión y ejecución de recursos financieros vinculados al cumplimiento de los compromisos políticos pedagógicos y organizativos”.

La reflexión y propuesta respecto al mandato toma en cuenta las siguientes preguntas orientadoras:

- Hemos apostado por la autogestión y la descentralización. ¿Qué procesos deberían ser asumidos por la diversidad de instancias y miembros del CEAAL para los cambios que deseamos realizar en el CEAAL?
- ¿Qué otros enfoques y propuestas debían ser asumidos en el CEAAL para repensar las finanzas?
- Como se ha presentado en el segmento de Mandato financiero, nos encontramos en un escenario complejo, ya sea para el presente con un déficit y deuda con equipo de Secretaria General (y desfinanciamiento para implementar algunas iniciativas) y también para enfrentar el futuro.

A partir de las preguntas orientadoras los grupos de trabajo señalan lo siguiente:

Ideas centrales

- Hay entorno de financiamiento y cooperación difícil, no solo para CEAAL como sujeto colectivo sino también para el conjunto de la membresía.

- Esta interrelacionado lo político orgánico y financiero. La idea de ser Movimiento Social no puede depender de financiadores, sino procesos de autofinanciamiento como Movimiento Social.

- El paso de una estrategia de mono-financiamiento que ha sido histórica, a una estrategia que articule nuevos enfoques y visiones de autogestión y auto sostenibilidad supone pensar una estrategia de financiamiento orientada por un enfoque de Economía Solidaria.

- Hacer visibles los aportes de las membresías, su impacto en el conjunto del presupuesto de CEAAL y valorar la retribución del CEAAL a las membresías. Retroalimentar su trabajo, para darle sentido al pago de la cuota de afiliación.

- Todo esto implica cambios en la cultura institucional del CEAAL, reforzando la autogestión, la descentralización, la desconcentración, impulsando la corresponsabilidad. No podemos seguir manteniendo morosidad ni condonación de deudas, pues es parte de la responsabilidad amorosa con todo el colectivo.

- Hay dos niveles de discusión a atender: De un lado, el enfoque, política y estrategia de financiamiento y del otro, la situación de contingencia que implica desarrollar acciones inmediatas y atender la deuda.

- La estrategia de financiamiento supone poner en práctica el acuerdo de la Asamblea de Quito de crear un equipo de trabajo que construya propuesta concreta de financiamiento con enfoque, política y estrategias discutidas.

Consensos

- Aplicar y llevar a la práctica concreta propuestas y estrategias de auto gestión y auto-sostenibilidad ya acordadas en años anteriores.

- Combinar una estrategia mixta de financiamiento, con cooperación internacional, y con alternativas de economía solidaria, y diversificación de fuentes, aprovechando saberes, recursos y capacidades de la membresía y de otros aliados.
- Priorizar la deuda y mantener políticas de austeridad y medidas de racionalización del gasto en operación de CEAAL.
- Generar alternativas solidarias y de servicios para actividades específicas desde los colectivos nacionales.
- Mantener la medida de pago oportuno de las membresías.

Temas a profundizar

- Enfoque, política y estrategia de financiamiento con perspectiva decolonizadora, solidaria y autónoma acorde a la identidad de ser Movimiento Social de Educación Popular.
- Comité Directivo saliente en tiempo definido se convierta en comité resolutorio de la deuda, o también se constituya en comisión para definir estrategia de financiamiento que sea puesta en práctica por el nuevo equipo coordinador o directivo para próximo mandato.
- Para generar procesos de autogestión se propone crear fondo de capital de inicio, con recursos de las membresías.
- Aprobar las acciones propuestas por Comité Directivo a considerar en esta asamblea o esperar la consulta a membresías por país, dado el aporte adicional que deben hacer.

El Comité Directivo propone un conjunto de acciones (medidas) a considerar, que requieren ser validadas o no por la Asamblea:

- Implementar una cuota solidaria adicional que permita cubrir la deuda con Secretaría General.

- Creación de Fondo Solidario.
 - Elaboración de un Plan de crisis (para enfrentar la coyuntura).
 - Elaborar un presupuesto real, que señale lo que cuesta realmente el Programa de CEAAL (el recurso de la DVV es un proyecto que cubre solo un porcentaje del Programa). Además, que visibilice y cuantifique los aportes locales.
 - Revisar el monto salarial de la Secretaria General.
- Desarrollo de Estrategias de auto-sostenibilidad y autogestión desde la economía solidaria: CEAAL como consumidores, y como empresa social.

Acuerdos y Compromisos

Al concluir la asamblea nos reafirmamos creativamente en nuestros mandatos que constituyen campos de acción, reflexión y prácticas renovadas. Consolidan los acuerdos y compromisos señalados en la Asamblea intermedia de Quito.

Mandato Político Programático

En términos generales los grupos coinciden en los siguientes aspectos:



- En primer lugar la presentación de los contextos en cada país y en cada región, y en las transformaciones que se han dado los ocho o diez últimos años. Lo que en una década atrás era clave la lectura del ascenso al poder de partidos y movimientos políticos que se presentaban como progresistas de avanzada, hoy el panorama es de derechización de la sociedad, crisis, agotamiento o en algunos casos golpes de Estado a estos gobiernos que se decían progresistas; así mismo, se evidenció el crecimiento de diferentes formas de violencia (política, social, comunitaria, familiar) y la emergencia de iniciativas para transformarla hacia mejores formas de convivencia y construcción de paz. Este fue el primer rasgo, una caracterización del contexto, pero ahí también sale **la necesidad de seguir incorporando esa lectura crítica del contexto en el que nos desenvolvemos como CEAAL, tanto en el nivel continental como sub-regional y nacional.**
- En segundo lugar, se asume que es necesario **mantenernos en el horizonte de constituirnos como movimiento y en articulación con otros movimientos**, pero también aparece como **desafío profundizar ¿qué significa esto de entendernos como movimiento?, ¿qué significa ser movimiento?, ¿Qué significa un movimiento de educadores y educadoras?, ¿Debe ser necesariamente un Movimiento Social? ¿Qué implica articulación entre unos y otros? y ¿qué cambios y transformaciones hay que hacer en la estructura del CEAAL orgánica, en su funcionamiento y políticas internas para cumplir ese desafío?**
- Como tercer punto y muy ligado al anterior, como un desafío específico es que ese mandato implica que **nos aliemos, articulemos y juntemos con otros actores**, ya sean movimientos sociales u otras redes y que es necesario ya no sólo hacerlo en torno a temáticas y coyunturas específicas, sino en torno al análisis de los contextos, la definición y seguimiento de agendas, y programas; para ello hay que tener en cuenta los principios y criterios políticos que dan identidad a la Educación Popular.
- En cuarto lugar aparece la necesidad de afirmarnos en nuestra perspectiva crítica y emancipadora, reconociendo la **urgencia de resignificar, seguir conceptualizando, algunas de las categorías y conceptos propios del discurso de la Educación Popular**, cómo: Educación Popular, política, democracia, el poder, lo emancipador y la construcción de movimiento. Dicha re-significación debe estar orientada a fortalecer el proyecto político del CEAAL: fortalecer proyectos sociales y políticos alternativos al capitalismo, el colonialismo y el patriarcado.
- En quinto lugar, y es tal vez lo que aparece como novedad en esta Asamblea, es la urgencia de retomar uno de los ejes que ha caracterizado al CEAAL en su historia, y es el de **formación**. Se plantea la necesidad que **se construya una estrategia de formación no solamente orientada al interior del CEAAL relacionado a la formación de los educadores populares y la formación de formadores**, de los centros integrantes; también la formación hacia afuera en relación con los movimientos sociales y las organizaciones con quienes nos relacionamos. Entonces esto implica retomar lo que ya hay, hacer un mapeo de los procesos ya existentes, reconocer los desafíos, pensarlos en clave latinoamericana.
- En sexto lugar aparece la necesidad que no podemos **fortalecernos hacia adentro como movimiento, en nuestras diferencias y convergencias**, si no hacemos más rico y más intenso los diálogos, los aprendizajes y los intercambios de capacidades al interior del CEAAL; ello aporta, sin duda a nuestra formación como sujetas y sujetos, y a la construcción de movimiento de Educación Popular, desde la pluralidad de actores y prácticas.
- En séptimo lugar aparece que es importante continuar con una de las líneas del CEAAL que es **la producción de conocimiento y**

de pensamiento tanto para alimentarnos como paradigma crítico emancipador como para avanzar en esas conceptualizaciones y reflexiones de los puntos anteriores. Ello pasa por sistematizar nuestras prácticas, la generación de nuevos conocimientos desde diferentes metodologías y la reflexión crítica permanente sobre nuestros sentidos y quehacer compartido.

- Finalmente ya como aporte que hicieron otros y otras compañeras al poner en común estos siete puntos fue el de **no perder de vista el enfoque de género, el lenguaje incluyente la visibilización de las mujeres y también la preocupación por el intercambio inter-generacional** dentro de la dinámica general del CEAAL. También, se insistió en que dada la importancia de los mandatos, hay que construir estrategias y mecanismos cualitativos y participativos de medición de resultados, seguimiento y evaluación permanente.

A manera de síntesis, se propone la siguiente formulación del mandato político del CEAAL para el periodo 2016 – 2020:

Afirmamos la decisión de construirnos como movimiento de Educación Popular cada vez más articulado con otros procesos organizativos y movimientos sociales de América Latina y el Caribe, y en alianza con otros actores, desde opciones políticas críticas y emancipadoras, orientado a fortalecer proyectos políticos y sociales alternativos al hegemónico (capitalista, colonial y patriarcal), dando centralidad a la formación política y a las transformaciones internas que posibiliten la renovación generacional, la transversalidad del enfoque de género y a la producción de conocimiento y pensamiento emancipador.

Mandato orgánico

Lo señalado respecto al mandato orgánico complementa y suma a lo acordado en la asamblea de Quito. Aquí se pone énfasis en el desarrollo e implementación de un modelo organizativo pertinente y coherente con el



mandato político de ser Movimiento de Educación Popular, con una estructura participativa y autogestionaria. En términos generales se señalan los siguientes puntos:

- Pensar, imaginar y concretar una nueva forma organizativa (modelo de redes) debe ser en relación a las agendas estratégicas y retos priorizados. Ello implica:
 - Reconocer la importancia del trabajo en los territorios, lo nacional es la base territorial.
 - Promover desde las instancias nacionales y regionales del CEAAL la lectura permanente de los contextos y realidades (el contexto se vuelve más represivo, de rechazación).
 - Presencia real y auténtica en las luchas por emancipación y liberación de nuestros pueblos, la evaluación y análisis crítico y propositivo; así como, el monitoreo y correlaciones de fuerza.
 - Construir pensamiento estratégico en la práctica y que se establezcan los grandes retos latinoamericanos sobre los cuales dinamizar el CEAAL.
- Se plantea que desde el modelo de organización en redes —nodos o núcleos vivos— se debe incluir de modo efectivo a mujeres, jóvenes y adultos mayores favore-

ciendo las articulaciones y vínculos a nivel de red, en un movimiento de espiral. Las articulaciones se dan en el territorio y cobran un nivel de articulación y consistencia a nivel nacional. Se trata de diseñar una nueva estructura orgánica que responda al mandato político programático del CEAAL y a los desafíos de este tiempo. Los cambios que queremos dar no lo logramos con estructuras anteriores.

- Se acuerda por 37 votos y se aprueba la propuesta del CD de la necesaria transición para que el cambio de un modelo orgánico resulte de un proceso participativo sólido. Su efectividad requiere de un equipo que coordine el proceso, con resultados, niveles de seguimiento y productos, en tres meses llevar los acuerdos a nuestros países para su revisión, se devuelva generando mayor responsabilidad. El tránsito comienza ahora hasta fin de año, será un compromiso del equipo saliente y entrante. En lo financiero, se buscarán recursos adicionales para la reunión de los dos equipos directivos.
- El proceso que dinamizarán los dos equipos será dinámico, ágil y flexible, debe ser desde y con las bases del CEAAL, que se recojan las diversas voces y propuestas surgidas en el marco de la Asamblea, debe ser participativo y convocar al compromiso. En simultáneo el proceso a desarrollar tiene que derivar en formas estatutarias acordes a los cambios que se propongan.
- Se reconoce y validan los colectivos nacionales e instancias regionales, al mismo tiempo, se propone a los mismos explorar y debatir sobre cuáles son las conformaciones regionales y de las modalidades de conducción, animación, representación de esos ámbitos. Aparece con fuerza por su efectividad las formas de trabajo colegiados, con criterios de

descentralización, funciones y mecanismos operativos claros, que en algunos países están siendo implementados.

- Los grupos temáticos deben ser reevaluados, considerar la temporalidad y criterios para su vitalidad.

Mandato financiero

En el mismo sentido de los mandatos anteriores, lo señalado en la presente Asamblea suma y enriquece a lo acordado en la Asamblea de Quito. Aquí se pone énfasis en las estrategias para ser un movimiento con capacidades para ser sostenibles y ganar en autonomía. Los acuerdos a los que se llegan son los siguientes:

- La asamblea llega al acuerdo de que el equipo elegido para el mandato 2016-2020, trabaje una propuesta sobre el mandato financiero. Hay suficiente información, reflexión y propuesta sobre el tema (documento Quito), se trata de identificar las estrategias claves para asumirnos como un movimiento de educadores y educadoras populares sostenible.
- Contar con una gestión y manejo financiero coherentes con los planteamientos políticos del CEAAL, así como una estrategia de sostenibilidad acorde a sus postulados.
- Contar con política financiera en el CEAAL para diversificar las fuentes de financiamiento de forma de velar por la autonomía de CEAAL.
- Establecer mecanismos diversos de participación en la gestión y ejecución de recursos financieros vinculados al cumplimiento del compromiso político pedagógico y organizativo.